



## Advierten fallas de Conagua al atender desastres naturales

ANGÉLICA ENCISO L.

En la operación del Programa de Atención de Emergencias y Desastres Naturales, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) presentó deficiencias para atender a los 288 municipios que determinó como susceptibles de ser afectados por fenómenos hidrometeorológicos, señaló la Auditoría Superior de la Federación en el análisis de la cuenta pública 2022.

En la auditoría de desempeño a la atención de emergencias y desastres naturales por fenómenos meteorológicos, dijo que el organismo careció de un diagnóstico actualizado para identificar a la totalidad de los municipios que deben tener un programa de atención a emergencias, no estableció las gestiones que deben realizarse en materia de prevención y tampoco contó con un diagnóstico que evalúe la suficiencia de la maquinaria y el equipo de los centros Regionales para la Atención de Emergencias (CRAE).

La comisión tampoco estableció las formalidades, número y características de los recursos humanos necesarios para integrar las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), y en cuanto a la capacitación, no indicó los requerimientos a cubrirse ni evaluó si el personal contaba con los conocimientos para atender una emergencia.

Antes del inicio de la temporada de lluvias, advirtió, la Conagua debe capacitar a los integrantes de las PIAE, pero en 2022 el organismo careció de un diagnóstico actualizado en el que se definan las necesidades que el personal requería cubrir para fortalecer sus habilidades en el desempeño de sus funciones de atención de emergencias.

Ese año, de 778 brigadistas, 24.7 por ciento asistieron a alguno de 16 cursos previstos, 21.6 optaron por no programados, y 53.7 por ciento, no recibieron capacitación. El número de capacitados fue de 192 y no los 300 reportados por la Conagua.